



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional I

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	V03G720V01121			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Profesorado	Jiménez Alemán, Ángel Aday Riquelme Vázquez, Pablo			
Correo-e	adayjimenez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia del Derecho Constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: Teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del ordenamiento constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder; estructura, composición y funcionamiento de los siguientes órganos constitucionales: Corona, Cortes generales; Poder ejecutivo y Poder judicial.			

Competencias

Código		Tipología
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	- saber hacer
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	- saber hacer - Saber estar /ser
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	- Saber estar /ser

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del significado y elementos de una Constitución, en particular de la de 1978, sus principios y valores estructurales básicos y la organización del sistema de poderes, sus relaciones entre estos y los ciudadanos, así como los principios básicos del ordenamiento jurídico y el sistema de fuentes de Derecho en la Constitución de 1978.	CB2 CB3 CB5

Contenidos

Tema

1.- Orígenes y evolución del constitucionalismo y modelos de Estado Constitucional. Concepto de Constitución.	Orígenes del Constitucionalismo. El Estado Constitucional. Transformaciones del constitucionalismo. Concepto de Constitución.
2.- Historia del Constitucionalismo español. La Constitución española de 1978: características.	Origen del constitucionalismo en España. Las Constituciones españolas del siglo XIX. Características del constitucionalismo en la historia española. La Transición política española. Características Constitución de 1978.
3.-Principios estructurales básicos, principios del ordenamiento jurídico y valores de la Constitución de 1978.	Constitución y ordenamiento jurídico. Principios estructurales básicos de la Constitución de 1978 Valores básicos de la Constitución de 1978 Principios de la estructura del ordenamiento jurídico establecidos en la Constitución de 1978.
4.- El sistema constitucional de producción de Derecho. Principios articuladores.	La creación del Derecho en la Constitución de 1978. Principios articuladores del ordenamiento jurídico.
5.- Fuentes del Derecho. Análisis de sus formas, efectos y relaciones.	Las fuentes del Derecho en la Constitución de 1978. Tipología Definición Efectos
6.- Sistema democrático.	Democracia directa Democracia representativa Representación Partidos políticos Régimen electoral
7.- Los poderes del Estado. Organización y división de los poderes del Estado: principios de su actuación, composición, funciones, procedimiento.	Jefatura del Estado. Cortes Generales. Gobierno y Administración. Poder Judicial.
8.- Organización territorial del Estado	Principios generales de la organización territorial del Estado. Estado Autonómico. Estatutos de Autonomía Comunidades Autónomas Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Galicia

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	23.5	23.5	47
Sesión magistral	49.85	49.85	99.7
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	71	73
Pruebas de autoevaluación	3	1.5	4.5
Trabajos y proyectos	0.15	0.65	0.8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre el particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas tipo test para comprobar estos objetivos.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho).
Pruebas	Descripción
Trabajos y proyectos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración de trabajos sobre temas de la materia propuestos por el profesorado

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias, para lo que se podrán utilizar pruebas de preguntas cortas y tipo test, el resultado de los debates y exposiciones.	10	CB2 CB3
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre materia de la asignatura	70	CB5
Pruebas de autoevaluación	Pruebas objetivas encaminadas a que los estudiantes puedan asumir y ser conscientes de sus puntos fuertes y débiles en su propio proceso de aprendizaje	10	CB5
Trabajos y proyectos	Se evaluará la presentación por escrito y defensa oral de trabajos realizados de trabajos sobre temas de la materia propuestos por el profesorado	10	CB2 CB3 CB5

Otros comentarios y evaluación de Julio

EVALUACIÓN.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2017-2018.

Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/s larga/s.

PRIMERA CONVOCATORIA:

La evaluación continua supone un 30 % sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 70 % restante. Este consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/s sobre el contenido de la materia.

Aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/es prácticas en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/s práctica/s correspondientes.

Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo hayan superado tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de pregunta/s del programa y supondrá el 70% de la calificación final (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10) así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante..

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA:

a) A los alumnos que habiendo superado la evaluación continua no hayan alcanzado un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria se les conservará la nota de esta y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria.

b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso la evaluación continua o que no la hayan superado tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70 % de la nota (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10) y un supuesto práctico que supondrá el 30 % restante.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

La evaluación se hará mediante un examen que constará de una parte de pregunta/s de desarrollo sobre el temario y por otra del desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán un 70% de la nota (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10); el desarrollo del caso práctico valdrá el 30% de la nota final.

NOTA: En caso de haber superado la evaluación continua pero no haber aprobado la materia, se conservará si se comunica al profesor su deseo de conservar la nota de evaluación continua para el siguiente curso

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Rodríguez-Zapata, Jorge, Teoría y práctica del derecho constitucional, 4ª, Tecnos, 2016, Madrid
Lopez Guerra, L; Espin, E y Otros, Derecho Constitucional (2Vol), 3ª, Tirant lo Blanch, 2016, Valencia
Agudo Zamora, M y otros, Manual de Derecho Constitucional, 7ª, Tecnos, 2016, Madrid
Portero Molina, J.A., Constitución y Jurisprudencia Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia
Código, Normas Políticas, Código de Normas Políticas, edición actualizada 2017, Tecnos, 2017, Madrid
Edición preparada Carreras Serra, F. y Gavara de Cara, J.C., Leyes políticas, Leyes políticas, 19ª o última 2017, Thomson Reuters Aranzad, 2014, Pamplona

Bibliografía Complementaria

Pérez Calvo, Alberto, El Estado constitucional español, 2ª, Reus, 2014, Madrid
Molas, Isidre, Derecho constitucional, Tecnos, 2008-2011, Madrid
Alvarez Conde, E; Tur Ausina, R. y otros, Derecho Constitucional, 6ª, Tecnos, 2016, Madrid
Blanco Valdés, Roberto, La Constitución de 1978, Alianza, Madrid
Pérez Royo, J., Curso de Derecho constitucional, 15ª, Marcial Pons, 2016, Madrid
Castellá Andreu, J.Mª, Derecho Constitucional Básico, 3ª, Huygens, 2016, Barcelona
Kelsen, Hans, Teoría General del Derecho y del Estado, UNAM-México, 2008, 2008
Schmitt, Carl, Teoría de la Constitución, Alianza Editorial, Madrid
Kelsen, Hans, Esencia y valor de la democracia, Guadarrama, 1977, Madrid
Schmitt, Carl, La defensa de la Constitución, Tecnos, 1998, Madrid
Mosca, Gaetano, Derecho constitucional, 1ª, Politopías/Marcial Pons, 2006, Madrid
Mortati, Costantino, La Constitución en sentido material, CEPC, 2000, 2000
Alzaga Villaamil, Óscar (dir), Comentarios a la Constitución española de 1978, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid
Garrido Falla, F. (dir), Comentarios a la Constitución, Civitas, 2001, Madrid
Bergareche Gros, Almudena, El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española, CEPC, 2002, Madrid
Bergareche Gros, A. (Dir.), Reconstruyendo el Derecho: Materiales para la igualdad, 1ª, Editorial Universidade de Vigo, 2017, Vigo
Álvarez Conde, E.; García Moncó, A. y otros, Derecho autonómico, 1ª, Tecnos, Madrid, 2015
Ruipérez Alamillo, J., Formación y autodeterminación de las Comunidades Autónomas, Tecnos, Madrid,
García Gestoso, Noemi, Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución), 1ª, Atelier, 2004, Barcelona
Base de datos Tirant on line, Tirant on line,
González Ares, J.A., Leyes constitucionales españolas (1808-1978), 3ª, Andavira, 2015, Santiago
Jiménez Alemán, A.A., "Universalismo y particularismo en el Tribunal Constitucional. Sobre su uso (y abuso) de los precedentes extranjeros"., Revista Teoría y Realidad Constitucional, UNED, 207, Madrid
Aranzadi Derecho, Aranzadi Derecho,
Tirant on line, Tirant on line,
Teoría y Realidad Constitucional, Teoría y Realidad Constitucional, UNED,
Revista Española de Derecho Constitucional, Revista Española de Derecho Constitucional, CEPC,
www.congreso.es,
www.senado.es,
www.tribunalconstitucional.es,
www.cepc.es,
Código Leyes políticas del Estado, Leyes políticas del Estado, última edición actualizada 2017, Civitas, 2017, Pamplona

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho constitucional II/V08G081V01204

Derecho de la Unión Europea/V08G081V01304
Constitución económica/V08G081V01946

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho romano/V08G081V01104
Derecho: Teoría del derecho/V08G081V01102
Historia: Historia del derecho/V08G081V01205

Otros comentarios

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de empresas - Grado en Derecho se imparte en el segundo cuatrimestre del primer Curso y el profesor responsable será Ángel Aday Jiménez. adayjimenez@uvigo.es.
Los profesores serán Ángel Aday Jiménez y Pablo Riquelme.
